ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 00972

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
01016	03/07/2026

Fecha de Expedición: 03/07/2026

Documento de Identidad	10.282.120
Nombre del Beneficiario	OSCAR ALONSO HERNANDEZ GARCIA

Concepto de este Egreso

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS. SEGÚN ACTA DE PAGO Y CUENTA DE COBRO 05 DE 2026

C95721906778DFFE0F4660425EA6CAC4

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**5.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	92912	Servicios de educación deportiva y de recreación	5.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	5.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	5.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Desarrollo social y humano	5.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	5.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	5.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	12020702	LEY|2023|23-07-2020|80% - Tasa prodeporte - Inversión en el sector (Deporte y Recreación)	5.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000008445	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Campos de Sueños: Construyendo Historias de Triunfo, Creando Leyendas para la vigencia 2024-2027	5.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	2.3	Código de inversión	5.000.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
5.000.000,00	**350.000,00**	**4.650.000,00**

Valor en letras:

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

	Código	Detalle	Documento	Valor
Fondos	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		48.250,00
Fondos	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION		5.000.000,00
Fondos	1.2.3.4.02	FONDO DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS		500,00
BANCOLOMBIA	53700000312	TASA PRO-DEPORTE MUNICIPIO DE ENTRERRIOS	972OSCARHE	4.650.000,00
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.01	FONDO DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES		500,00
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.02	FONDO DE CONTINGENCIAS		250,00
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.01	ESTAMPILLA PRO CULTURA		100.000,00
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.02	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		200.000,00
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.03	APORTE PRONVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - PAP		500,00

Retenciones

Descripción	%	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	100.000,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4,00	200.000,00
RETE ICA	1,00	50.000,00

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

ORDEN DE PAGO

OP Nº 01016

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00204	19/02/2026

Fecha de Expedición: 03/07/2026

Documento de Identidad	10.282.120
Nombre del Beneficiario	OSCAR ALONSO HERNANDEZ GARCIA

Por Concepto de:

1F3905EDE79DC9AE634685352E721025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS. SEGÚN ACTA DE PAGO Y CUENTA DE COBRO 05 DE 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**5.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	92912	Servicios de educación deportiva y de recreación	5.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	5.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	5.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Desarrollo social y humano	5.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	5.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	5.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	12020702	LEY|2023|23-07-2020|80% - Tasa prodeporte - Inversión en el sector (Deporte y Recreación)	5.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000008445	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Campos de Sueños: Construyendo Historias de Triunfo, Creando Leyendas para la vigencia 2024-2027	5.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	2.3	Código de inversión	5.000.000,00

Valor en letras:

CINCO MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

Retenciones		
Descripción	**%**	**Valor**
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	100.000,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4,00	200.000,00
RETE ICA	1,00	50.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
5.000.000,00	350.000,00	4.650.000,00

Alcalde Municipal	Secretario(a) de Hacienda

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO DE ENTRERRIOS-COOMUNICIPIOS
NIT: 890982068
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 890982068
Secuencia: e
Número de cuenta a debitar: 53700000312

Fecha: 07-07-2026 **Hora:** 08:14:37
Fecha de Generación: 07-07-2026

Fecha de envío del pago: 06-07-2026
Fecha para Procesar el pago: 06-07-2026

Impreso por: MPIO DE ENTRERR

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 6	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $19,817,236.00	**Valor Registros Procesados:** $19,817,236.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
50389471817	Ahorros	1042766626	tatiana andrea mon	3,283,830.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	06-07-2026
01780141031	Ahorros	1036600397	andres giovanny fe	2,970,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	06-07-2026
53767960456	Ahorros	71215990	sigifredo alberto	2,970,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	06-07-2026
07049250228	Ahorros	10282120	oscar alonso herna	4,650,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	06-07-2026
24300012562	Ahorros	73572907	alexis valdelamar	3,072,406.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	06-07-2026
50477761341	Ahorros	73006754	julio andres herra	2,871,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	06-07-2026

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

ACTA No. 05

PERÍODO DEL INFORME: junio de 2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	CD-076-2026	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	0076
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	0204
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Objeto del Contrato/Convenio:	Prestación de servicios profesionales de asesoría, construcción e implementación de la política pública del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Entrerríos.		
Valor del Contrato/Convenio:	Veinticinco millones de pesos m/c ($ 25.000.000).		
Duración del Contrato/Convenio:	Cinco (5) meses		
Fecha de Suscripción	27/01/2026		
Fecha de Inicio	20/02/2026		
Valor adición/reducción	$ 0		
Adición o prórroga (tiempo)	N/A		
Fecha de Terminación	19/07/2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Mónica A. Maya Tobón		
Contratista	Oscar Alonso Hernández García		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
1.Realizar el diagnóstico integral del estado actual del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Entrerríos, incluyendo análisis institucional, normativo, territorial, poblacional y de oferta existente.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación mediante la construcción de un diagnóstico técnico e integral que permitió caracterizar el estado actual del sector deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Entrerríos. Para ello desarrolló un proceso de recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria proveniente de fuentes institucionales, estadísticas oficiales, instrumentos de planeación territorial y ejercicios participativos con los diferentes actores del sector. El diagnóstico incorporó un análisis institucional de las capacidades de gestión de la administración municipal, la revisión del marco normativo vigente, la caracterización territorial de la infraestructura deportiva y recreativa, el análisis poblacional por grupos etarios y enfoques diferenciales, así como la identificación de la oferta pública y privada existente. De igual manera, el contratista identificó las principales problemáticas, brechas, fortalezas y oportunidades del sector, constituyéndose en la línea base para la formulación de la política pública.	Evidencia en el informe de actividades, el cual hace parte integral de esta acta.

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
2.Analizar y articular la política pública municipal con la normatividad vigente a nivel nacional y departamental (Ley del Deporte, lineamientos del Ministerio del Deporte, planes decenales y demás disposiciones aplicables.	El contratista realizó un estudio detallado del marco jurídico aplicable al sector, garantizando que la formulación de la política pública estuviera plenamente articulada con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes. El análisis comprendió la revisión de la legislación nacional en materia deportiva, los lineamientos expedidos por el Ministerio del Deporte, los planes nacionales y departamentales, así como los instrumentos de planificación territorial del municipio. Producto de este ejercicio el contratista aseguró la armonización técnica y normativa entre la política pública y los diferentes niveles de planeación, garantizando coherencia institucional, seguridad jurídica y alineación con las políticas nacionales y departamentales para el fortalecimiento del Sistema Nacional del Deporte.	

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
3.Diseñar y desarrollar espacios de participación ciudadana (mesas técnicas, talleres, foros, encuestas u otros mecanismos) con actores del sector deportivo, recreativo y comunitario para la formulación concertada de la política pública.	El contratista diseñó e implementó una estrategia metodológica de participación ciudadana que permitió vincular activamente a representantes de la administración municipal, instituciones educativas, clubes deportivos, organizaciones comunitarias, líderes sociales, entrenadores, deportistas y ciudadanía en general. Durante el proceso el contratista desarrolló mesas técnicas, talleres participativos, encuentros comunitarios y demás mecanismos de consulta orientados a identificar necesidades, priorizar problemáticas, construir propuestas y validar los componentes estratégicos de la política pública. La información obtenida fue sistematizada e incorporada como insumo fundamental para la formulación del documento técnico, garantizando un proceso participativo, transparente y acorde con los principios de gobernanza pública.	

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
4.Elaborar el documento técnico de la política pública que incluya, como mínimo: ○ Justificación y marco conceptual ○ Diagnóstico situacional ○ Enfoques (diferencial, territorial, poblacional y de derechos) ○ Objetivos, líneas estratégicas y programas ○ Metas, indicadores y responsables ○ Estrategia de financiación y sostenibilidad.	El contratista elaboró el documento técnico consolidado de la Política Pública Municipal del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, estructurado bajo criterios metodológicos, técnicos y normativos ampliamente reconocidos para este tipo de instrumentos de planificación. El documento incorpora la justificación de la política, el marco conceptual y normativo, el diagnóstico situacional, los enfoques poblacional, territorial, diferencial y de derechos, la definición de objetivos estratégicos, líneas de acción, programas, proyectos, metas, indicadores, responsables institucionales y mecanismos de financiación y sostenibilidad. Asimismo, se establecieron criterios para su implementación, seguimiento y evaluación, permitiendo contar con un instrumento de planificación integral y técnicamente sustentado.	

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
5.Construir el plan de acción para la implementación de la política pública, definiendo cronograma, responsables, recursos, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.	El contratista formuló un plan inicial de acción como instrumento operativo para la implementación de la política pública, definiendo las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos. El plan contempla la programación de acciones en el corto, mediano y largo plazo, estableciendo cronogramas, responsables institucionales, fuentes de financiación, recursos requeridos, indicadores de producto y resultado, así como mecanismos de seguimiento y evaluación que facilitan el control de la ejecución y la toma de decisiones por parte de la administración municipal. Se recomienda para efectos de un ejercicio acertado ahondar en los requerimientos tanto de escenarios como programas proyectados.	

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
6.Brindar acompañamiento técnico y jurídico a la administración municipal para la adopción formal de la política pública mediante acto administrativo (decreto, acuerdo u otro según corresponda).	El contratista brindó asesoría técnica permanente a la administración municipal durante el proceso de adopción de la política pública, orientando la estructuración documental y el cumplimiento de los requisitos administrativos necesarios para su formalización mediante el acto administrativo correspondiente. Este acompañamiento incluyó la revisión de documentos técnicos, recomendaciones metodológicas, validación de contenidos, ajustes derivados de observaciones institucionales y apoyo en la elaboración de los documentos requeridos para facilitar el proceso de adopción oficial.	
7.Apoyar la articulación con dependencias municipales, entes departamentales, instituciones educativas, clubes, ligas, organizaciones sociales y demás actores estratégicos del sector.	El contratista promovió un proceso permanente de articulación institucional mediante reuniones de coordinación y trabajo conjunto con las diferentes dependencias de la administración municipal, entidades departamentales, instituciones educativas, organizaciones deportivas, clubes, juntas de acción comunal y demás actores relacionados con el sector. Esta articulación permitió fortalecer la corresponsabilidad institucional, consolidar alianzas estratégicas, optimizar recursos y generar condiciones favorables para la implementación integral de la política pública.	

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
8.Realizar jornadas de socialización y capacitación dirigidas a funcionarios, líderes deportivos y comunidad, sobre los contenidos, alcances y responsabilidades de la política pública.	El contratista diseñó e implementó una estrategia de socialización y transferencia de conocimiento dirigida a funcionarios públicos, representantes del sector deportivo, líderes comunitarios y ciudadanía interesada. Las jornadas permitieron presentar el contenido de la política pública, explicar sus fundamentos técnicos, objetivos estratégicos, líneas de acción, responsabilidades institucionales y mecanismos de implementación, promoviendo procesos de apropiación social, fortalecimiento institucional y participación informada.	
9.Diseñar herramientas de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto, cumplimiento y avances de la política pública en su fase inicial de implementación.	Diseñó un sistema de seguimiento y evaluación compuesto por matrices de indicadores, fichas técnicas, instrumentos de monitoreo y mecanismos de reporte que permiten medir de manera objetiva el grado de implementación de la política pública. Las herramientas desarrolladas facilitan la evaluación periódica del cumplimiento de metas, el análisis de resultados, la medición del impacto de las intervenciones y la generación de información para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión pública.	

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
12.Actuar con responsabilidad, ética profesional y confidencialidad frente a la información suministrada o producida en desarrollo del contrato.	Durante toda la ejecución contractual el contratista actuó bajo los principios de responsabilidad, transparencia, objetividad, ética profesional y confidencialidad, garantizando el manejo adecuado de la información suministrada por la administración municipal y los diferentes actores participantes. Las actuaciones desarrolladas respetaron los principios de la función pública, la protección de la información institucional y el adecuado tratamiento de los datos obtenidos durante el proceso de formulación de la política pública.	
13.Diseñar instrumentos de seguimiento y evaluación del Plan, en sus procesos, productos y resultados	El contratista desarrolló instrumentos técnicos orientados al seguimiento permanente del Plan derivado de la política pública, estableciendo metodologías para la evaluación de procesos, productos, resultados e impactos. Los instrumentos diseñados permiten realizar mediciones periódicas mediante indicadores verificables, establecer mecanismos de control de gestión, identificar desviaciones en la ejecución y formular acciones de mejora que garanticen la sostenibilidad y efectividad de la política pública.	

14.Las demás actividades que sean solicitadas desde la supervisión del contrato en cumplimiento del objeto contractual.	El contratista atendió de manera oportuna y eficiente todos los requerimientos formulados por la supervisión contractual, desarrollando actividades complementarias que fortalecieron el cumplimiento del objeto del contrato y contribuyeron al logro de los resultados esperados. Estas acciones incluyeron reuniones de seguimiento, ajustes metodológicos, revisión de documentos técnicos, acompañamiento institucional, presentación de avances, respuesta a observaciones y demás apoyos requeridos durante la ejecución, manteniendo una comunicación permanente con la entidad contratante y garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. **Recomendación técnica** La ejecución del contrato se desarrolló conforme a los principios de eficiencia, eficacia, calidad técnica y cumplimiento normativo, alcanzando la totalidad de los productos previstos en el alcance contractual. Se recomienda ampliar de manera técnica el análisis y la ruta del ejercicio documental para que como resultado, el municipio de Entrerríos cuente con una **Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre** formulada bajo criterios participativos, técnicos y jurídicos, acompañada de su diagnóstico sectorial, plan de acción, instrumentos de seguimiento y evaluación, estrategia de implementación y mecanismos de sostenibilidad, constituyéndose en un	

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
Alcaldía de Entrerríos		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES			
	instrumento de planificación estratégica que fortalecerá la gestión pública del sector y orientará la toma de decisiones para el desarrollo deportivo y social del municipio en el corto, mediano y largo plazo.		
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	$ 3.240.000		
Valor Pagado Seguridad Social	$ 957.300	**Mes Cotizado**	junio

Estado de avance del objeto contractual (%).	A la fecha el contratista ha cumplido con un porcentaje del 87.30%del objeto del contrato.
Observaciones	A la fecha cumplió con los compromisos del adquiridos del mes Validación, socialización, ajustes, concepto.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de Entrega**	**Responsable**
Aprobación, tramite, concejo, sanción, lanzamiento.	30/07/2026	Oscar Alonso Hernández García.

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el Contrato**
Valor inicial	$25.000.000	$25.000.000
Anticipo	$0	$0
Acta de Pago No 1	$1.833.333	$23.166.667
Acta de Pago No 2	$5.000.000	$18.166.667
Acta de Pago No 3	$5.000.000	$13.166.667
Acta de Pago No 4	$5.000.000	$8.166.667
Acta de Pago No 5	$5.000.000	$3.166.667
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA		
Pagar al Contratista la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000) correspondientes al Acta de Pago No. 05 según tabla adjunta a la presente acta.		

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Item	**Descripción de la actividad**	**Unidad**	**Cantidad contractual**	**Cantidad adicional**	**Cantidad extra**	**Valor Unitario**	**Valor. Total**

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

1.							
2.							
				SUBTOTAL			
				AIU		**___ %**	
				TOTAL A PAGAR			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el día 1 del mes de julio de 2026.

Monica A. Maya T.
MONICA A. MAYA TOBON
Secretaria de Recreación y Deportes
Supervisor

Informe de actividades N°	05			
Fecha de presentación del Informe:	30/06/2026			
Periodo de Seguimiento	Del:	01/06/2026	Hasta:	30/06/2026

Información general del contrato

CONTRATO X	NÚMERO:	CD 076		
CONVENIO ___	FECHA:	DD:27	MM: 01	AAAA:2026
OBJETO: Prestación de servicios profesionales de asesoría, construcción e implementación de la política pública del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Entrerríos.				

CONTRATISTA	NOMBRE:	Oscar Alonso Hernández García
	CC	10.282.120
VALOR [$]:	INICIAL	$25.000.000
	ADICIONES	$0
PLAZO:	INICIAL	Cinco (5) meses
	PRORROGAS	N/A

SUPERVISOR	NOMBRE:	Mónica Andrea Maya Tobón
	CARGO:	Secretaria de recreación y Deportes

Alcance Del Contrato (funciones de cada contratista)	**Actividades Realizadas**
1.Realizar el diagnóstico integral del estado actual del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Entrerríos, incluyendo análisis institucional, normativo, territorial, poblacional y de oferta existente.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la construcción de un diagnóstico técnico e integral que permitió caracterizar el estado actual del sector deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Entrerríos. Para ello se desarrolló un proceso de recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria proveniente de fuentes institucionales, estadísticas oficiales, instrumentos de planeación territorial y ejercicios participativos con los diferentes actores del sector. El diagnóstico incorporó un análisis institucional de las capacidades de gestión de la administración municipal, la revisión del marco normativo vigente, la caracterización territorial de la infraestructura deportiva

	y recreativa, el análisis poblacional por grupos etarios y enfoques diferenciales, así como la identificación de la oferta pública y privada existente. De igual manera, se identificaron las principales problemáticas, brechas, fortalezas y oportunidades del sector, constituyéndose en la línea base para la formulación de la política pública.
2.Analizar y articular la política pública municipal con la normatividad vigente a nivel nacional y departamental (Ley del Deporte, lineamientos del Ministerio del Deporte, planes decenales y demás disposiciones aplicables.	Se realizó un estudio detallado del marco jurídico aplicable al sector, garantizando que la formulación de la política pública estuviera plenamente articulada con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes. El análisis comprendió la revisión de la legislación nacional en materia deportiva, los lineamientos expedidos por el Ministerio del Deporte, los planes nacionales y departamentales, así como los instrumentos de planificación territorial del municipio. Producto de este ejercicio se aseguró la armonización técnica y normativa entre la política pública y los diferentes niveles de planeación, garantizando coherencia institucional, seguridad jurídica y alineación con las políticas nacionales y departamentales para el fortalecimiento del Sistema Nacional del Deporte.
3.Diseñar y desarrollar espacios de participación ciudadana (mesas técnicas, talleres, foros, encuestas u otros mecanismos) con actores del sector deportivo, recreativo y comunitario para la formulación concertada de la política pública.	Se diseñó e implementó una estrategia metodológica de participación ciudadana que permitió vincular activamente a representantes de la administración municipal, instituciones educativas, clubes deportivos, organizaciones comunitarias, líderes sociales, entrenadores, deportistas y ciudadanía en general. Durante el proceso se desarrollaron mesas técnicas, talleres participativos, encuentros comunitarios y demás mecanismos de consulta orientados a identificar necesidades, priorizar problemáticas, construir propuestas y validar los componentes estratégicos de la política pública. La información obtenida fue

	sistematizada e incorporada como insumo fundamental para la formulación del documento técnico, garantizando un proceso participativo, transparente y acorde con los principios de gobernanza pública.
4.Elaborar el documento técnico de la política pública que incluya, como mínimo: ○ Justificación y marco conceptual ○ Diagnóstico situacional ○ Enfoques (diferencial, territorial, poblacional y de derechos) ○ Objetivos, líneas estratégicas y programas ○ Metas, indicadores y responsables ○ Estrategia de financiación y sostenibilidad.	Se elaboró el documento técnico consolidado de la Política Pública Municipal del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, estructurado bajo criterios metodológicos, técnicos y normativos ampliamente reconocidos para este tipo de instrumentos de planificación. El documento incorpora la justificación de la política, el marco conceptual y normativo, el diagnóstico situacional, los enfoques poblacional, territorial, diferencial y de derechos, la definición de objetivos estratégicos, líneas de acción, programas, proyectos, metas, indicadores, responsables institucionales y mecanismos de financiación y sostenibilidad. Asimismo, se establecieron criterios para su implementación, seguimiento y evaluación, permitiendo contar con un instrumento de planificación integral y técnicamente sustentado.
5.Construir el plan de acción para la implementación de la política pública, definiendo cronograma, responsables, recursos, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.	Se formuló un plan inicial de acción como instrumento operativo para la implementación de la política pública, definiendo las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos. El plan contempla la programación de acciones en el corto, mediano y largo plazo, estableciendo cronogramas, responsables institucionales, fuentes de financiación, recursos requeridos, indicadores de producto y resultado, así como mecanismos de seguimiento y evaluación que facilitan el control de la ejecución y la toma de decisiones por parte de la administración municipal. Se recomienda para efectos de un ejercicio acertado ahondar en los requerimientos tanto de escenarios como programas proyectados.

6.Brindar acompañamiento técnico y jurídico a la administración municipal para la adopción formal de la política pública mediante acto administrativo (decreto, acuerdo u otro según corresponda.	Se brindó asesoría técnica permanente a la administración municipal durante el proceso de adopción de la política pública, orientando la estructuración documental y el cumplimiento de los requisitos administrativos necesarios para su formalización mediante el acto administrativo correspondiente. Este acompañamiento incluyó la revisión de documentos técnicos, recomendaciones metodológicas, validación de contenidos, ajustes derivados de observaciones institucionales y apoyo en la elaboración de los documentos requeridos para facilitar el proceso de adopción oficial.
7.Apoyar la articulación con dependencias municipales, entes departamentales, instituciones educativas, clubes, ligas, organizaciones sociales y demás actores estratégicos del sector.	Se promovió un proceso permanente de articulación institucional mediante reuniones de coordinación y trabajo conjunto con las diferentes dependencias de la administración municipal, entidades departamentales, instituciones educativas, organizaciones deportivas, clubes, juntas de acción comunal y demás actores relacionados con el sector. Esta articulación permitió fortalecer la corresponsabilidad institucional, consolidar alianzas estratégicas, optimizar recursos y generar condiciones favorables para la implementación integral de la política pública.
8.Realizar jornadas de socialización y capacitación dirigidas a funcionarios, líderes deportivos y comunidad, sobre los contenidos, alcances y responsabilidades de la política pública.	Se diseñó e implementó una estrategia de socialización y transferencia de conocimiento dirigida a funcionarios públicos, representantes del sector deportivo, líderes comunitarios y ciudadanía interesada. Las jornadas permitieron presentar el contenido de la política pública, explicar sus fundamentos técnicos,

	objetivos estratégicos, líneas de acción, responsabilidades institucionales y mecanismos de implementación, promoviendo procesos de apropiación social, fortalecimiento institucional y participación informada.
9.Diseñar herramientas de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto, cumplimiento y avances de la política pública en su fase inicial de implementación.	Se diseñó un sistema de seguimiento y evaluación compuesto por matrices de indicadores, fichas técnicas, instrumentos de monitoreo y mecanismos de reporte que permiten medir de manera objetiva el grado de implementación de la política pública. Las herramientas desarrolladas facilitan la evaluación periódica del cumplimiento de metas, el análisis de resultados, la medición del impacto de las intervenciones y la generación de información para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión pública.
10.Presentar informes periódicos y un informe final que evidencien el cumplimiento del objeto contractual, anexando soportes técnicos, metodológicos y documentales.	Se elaboraron y presentaron los informes de avance y el informe final de ejecución contractual, documentando de manera sistemática las actividades desarrolladas, la metodología aplicada, los productos obtenidos, los resultados alcanzados y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Cada informe fue acompañado por sus respectivos soportes técnicos, registros documentales, evidencias fotográficas, listados de asistencia, instrumentos metodológicos y demás anexos requeridos para la verificación de la ejecución.
11.Garantizar la correcta organización, sistematización y entrega de toda la información, bases de datos y productos generados durante la ejecución del contrato a la Secretaría de Recreación y Deportes o dependencia competente.	Se realizó la organización, clasificación y sistematización de toda la documentación generada durante la ejecución contractual, garantizando la adecuada estructuración de archivos físicos y digitales conforme a principios de gestión documental. Se entregaron a la administración municipal las bases de datos, documentos técnicos, matrices de

	información, instrumentos metodológicos, registros de participación y demás productos desarrollados, asegurando su disponibilidad para futuras acciones institucionales.
12.Actuar con responsabilidad, ética profesional y confidencialidad frente a la información suministrada o producida en desarrollo del contrato.	Durante toda la ejecución contractual se actuó bajo los principios de responsabilidad, transparencia, objetividad, ética profesional y confidencialidad, garantizando el manejo adecuado de la información suministrada por la administración municipal y los diferentes actores participantes. Las actuaciones desarrolladas respetaron los principios de la función pública, la protección de la información institucional y el adecuado tratamiento de los datos obtenidos durante el proceso de formulación de la política pública.
13.Diseñar instrumentos de seguimiento y evaluación del Plan, en sus procesos, productos y resultados.	Se desarrollaron instrumentos técnicos orientados al seguimiento permanente del Plan derivado de la política pública, estableciendo metodologías para la evaluación de procesos, productos, resultados e impactos. Los instrumentos diseñados permiten realizar mediciones periódicas mediante indicadores verificables, establecer mecanismos de control de gestión, identificar desviaciones en la ejecución y formular acciones de mejora que garanticen la sostenibilidad y efectividad de la política pública.
14.Las demás actividades que sean solicitadas desde la supervisión del contrato en cumplimiento del objeto contractual.	Se atendieron de manera oportuna y eficiente todos los requerimientos formulados por la supervisión contractual, desarrollando actividades complementarias que fortalecieron el cumplimiento del objeto del contrato y contribuyeron al logro de los resultados esperados. Estas acciones incluyeron reuniones de seguimiento, ajustes metodológicos, revisión de documentos técnicos, acompañamiento institucional, presentación de avances, respuesta a observaciones y demás apoyos requeridos durante la ejecución, manteniendo una comunicación permanente con la entidad

	contratante y garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
	Recomendación técnica La ejecución del contrato se desarrolló conforme a los principios de eficiencia, eficacia, calidad técnica y cumplimiento normativo, alcanzando la totalidad de los productos previstos en el alcance contractual. Se recomienda ampliar de manera técnica el análisis y la ruta del ejercicio documental para que como resultado, el municipio de Entrerríos cuente con una **Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre** formulada bajo criterios participativos, técnicos y jurídicos, acompañada de su diagnóstico sectorial, plan de acción, instrumentos de seguimiento y evaluación, estrategia de implementación y mecanismos de sostenibilidad, constituyéndose en un instrumento de planificación estratégica que fortalecerá la gestión pública del sector y orientará la toma de decisiones para el desarrollo deportivo y social del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

OSCAR ALONSO HERNANDEZ GARCIA

DOCUMENTO SOPORTE / DOCUMENTO EQUIVALENTE

(Decreto 1625 De 2016 - Art 771, 2 E.T. - Res 42 art 55 de 2020)

Nombre:	OSCAR ALONSO HERNANDEZ GARCIA			
CC:	10282120			
Dirección:	CRA 10E 57 F 45 E	**FECHA:**	01/06/2026 al 30/06/2026	
Municipio	Entrerrios Antioquia	**Documento Soporte No.**		**00005**
Teléfono:	3054144350			
E-Mail:	oscarahg@hotmail.com			

CLIENTE:	**MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS**
NIT:	890982068-2
TELEFONO:	6044753770
E-Mail:	tesoreri@entrerrios-antioquia.gov.co
CIUDAD:	ENTRERRIOS-ANTIOQUIA

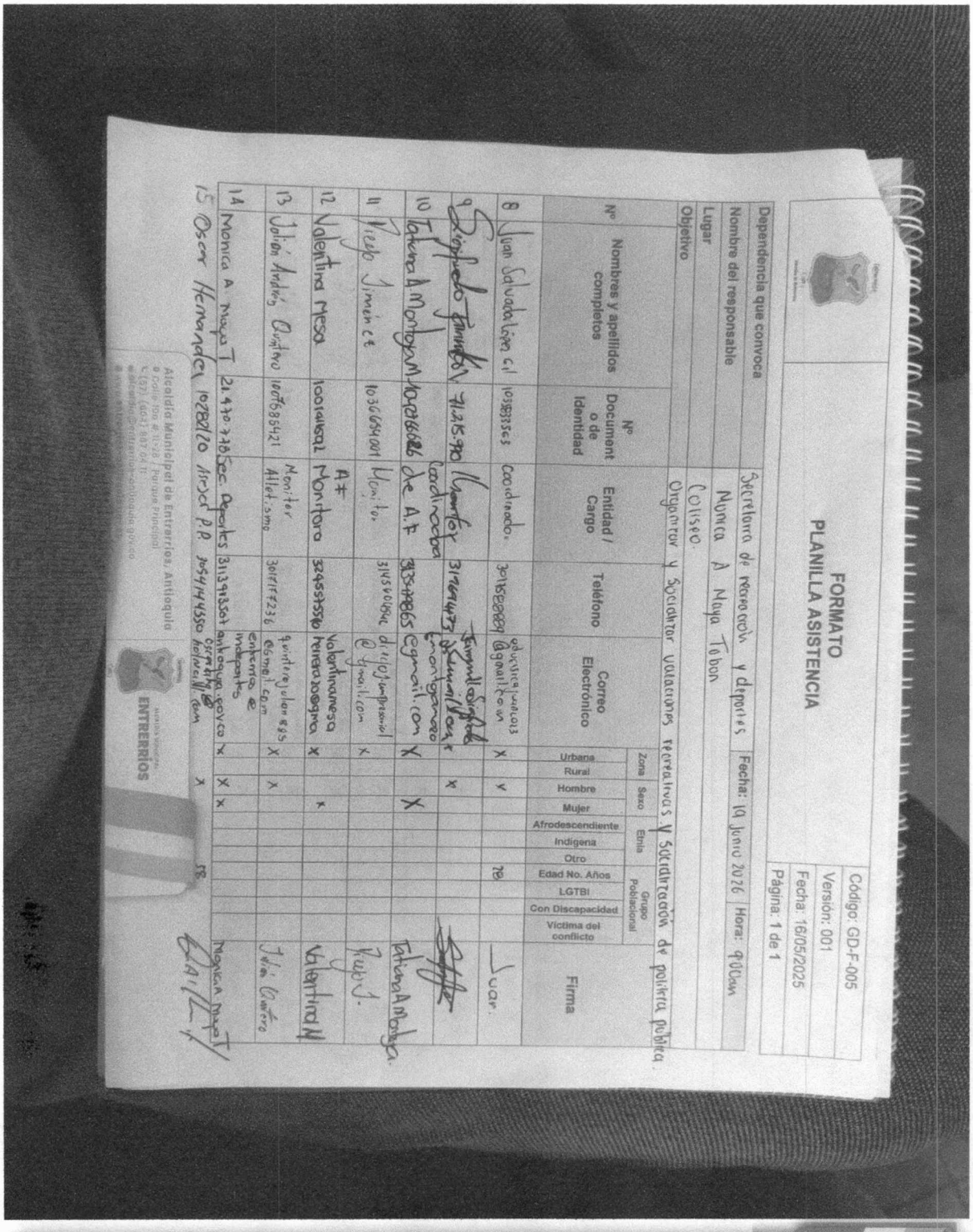
Detalle			Vr. Unitario	TOTAL
			5.000.000,00	5.000.000,00
Corresponde Al mes de:	Junio	2026		
			SUBTOTAL	**$ 5.000.000**
			TOTAL	**$ 5.000.000**

Suma en Letras: Cinco millones de pesos m/c

FIRMA

Los dineros deben ser consignados en Bancolombia. cuenta ahorros No. 07049250228
a nombre de OSCAR ALONSO HERNANDEZ GARCIA

OBSERVACIONES



FORMATO
PLANILLA ASISTENCIA

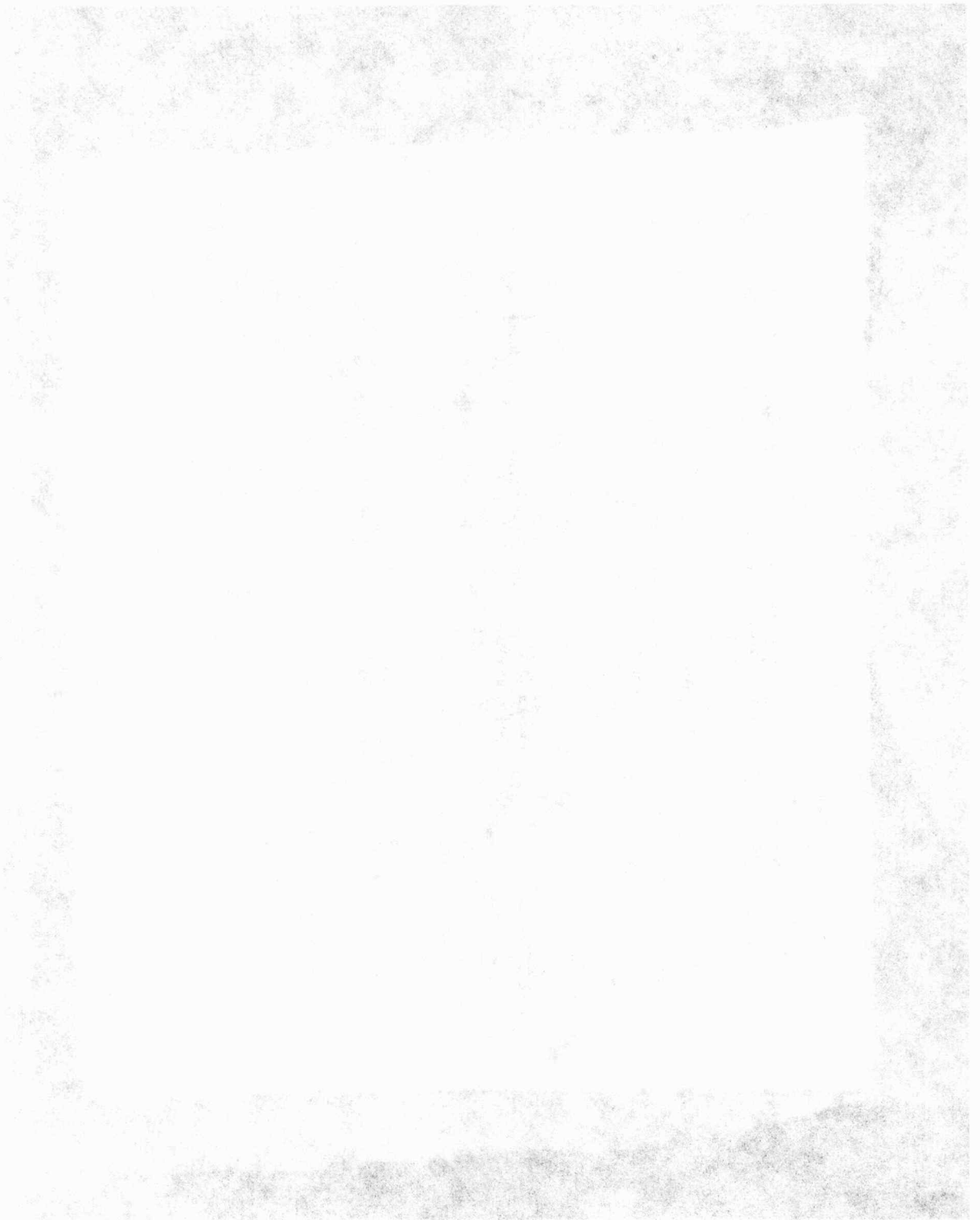
Código: GD-F-005
Versión: 001
Fecha: 16/05/2025
Página: 1 de 1

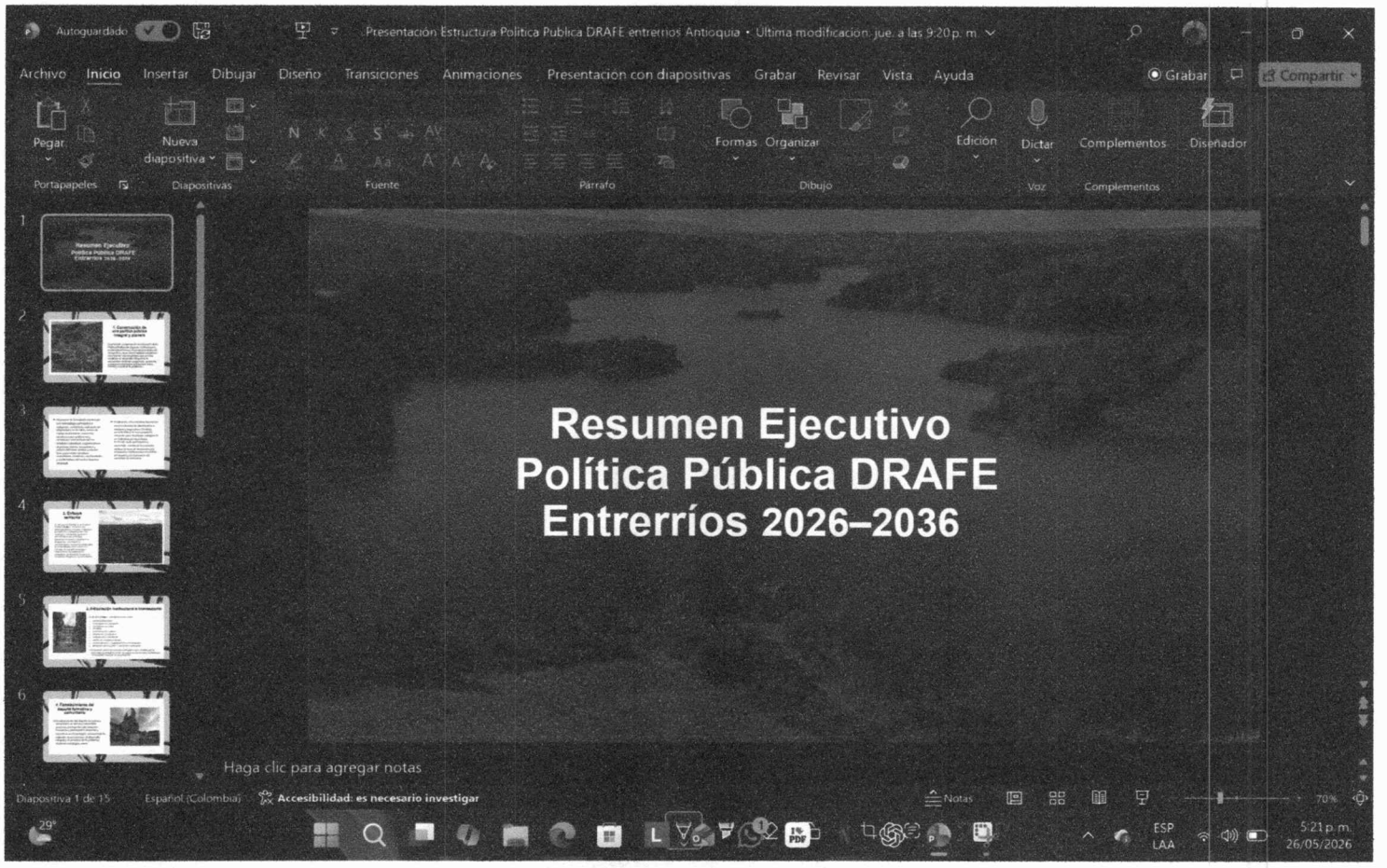
Dependencia que convoca: Secretaría de Deporte y deportes — Fecha: 19 Junio 2026 — Hora: 9:00am
Nombre del responsable: Nunca A Naya Tobón
Lugar: Coliseo.
Objetivo: Organizar y socializar votaciones representativas y socialización de política pública.

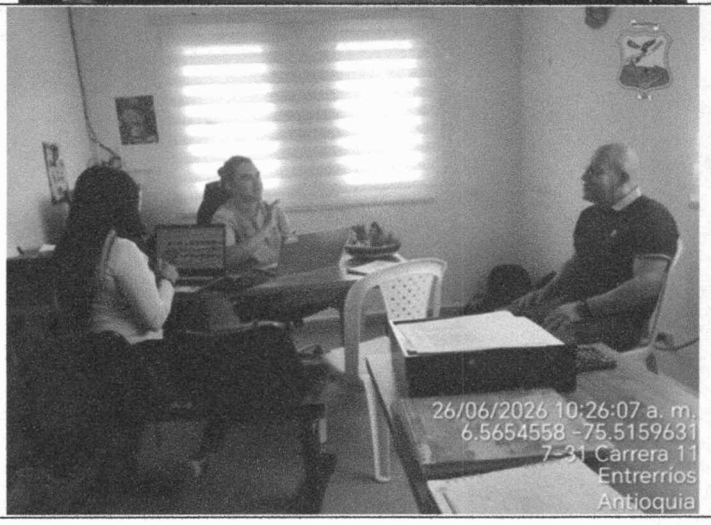
Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona: Urbana	Zona: Rural	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Poblacional: Edad No. Años	Grupo Poblacional: LGTBI	Grupo Poblacional: Con Discapacidad	Grupo Poblacional: Víctima del conflicto	Firma
8	Juan Salvador Lopez Gil	1053833563	Coordinador	3015888881	salvadorjuanlopez03@gmail.com	X		X					28				
9	Alejandro Zapata Gonzalez	71.215.790	Monitor Coordinador	3146947373	alexmillan1@hotmail.com		X	X									
10	Tatiana A Montoya M	1037686686	de A.F	3334886865	tatianamontoya@gmail.com	X			X								
11	Pablo Jiménez	1036654001	Monitor	3145601804	pablojimenez@gmail.com	X											
12	Valentina Mesa	1001413921	A.F Monitora	3245353559	valentinamesa heredia1@gmail.com	X			X								
13	Julián Andrés Cuartas	1007585421	Monitor Atletismo	3017172236	guerrerajulian825@gmail.com	X		X									
14	Monica A Naya T	21.470.785	Sec. Deportes	3113943361	antioquia.gov.co	X			X								
15	Oscar Hernandez	1028210	Arbitro P.P	3054144550		X							58				

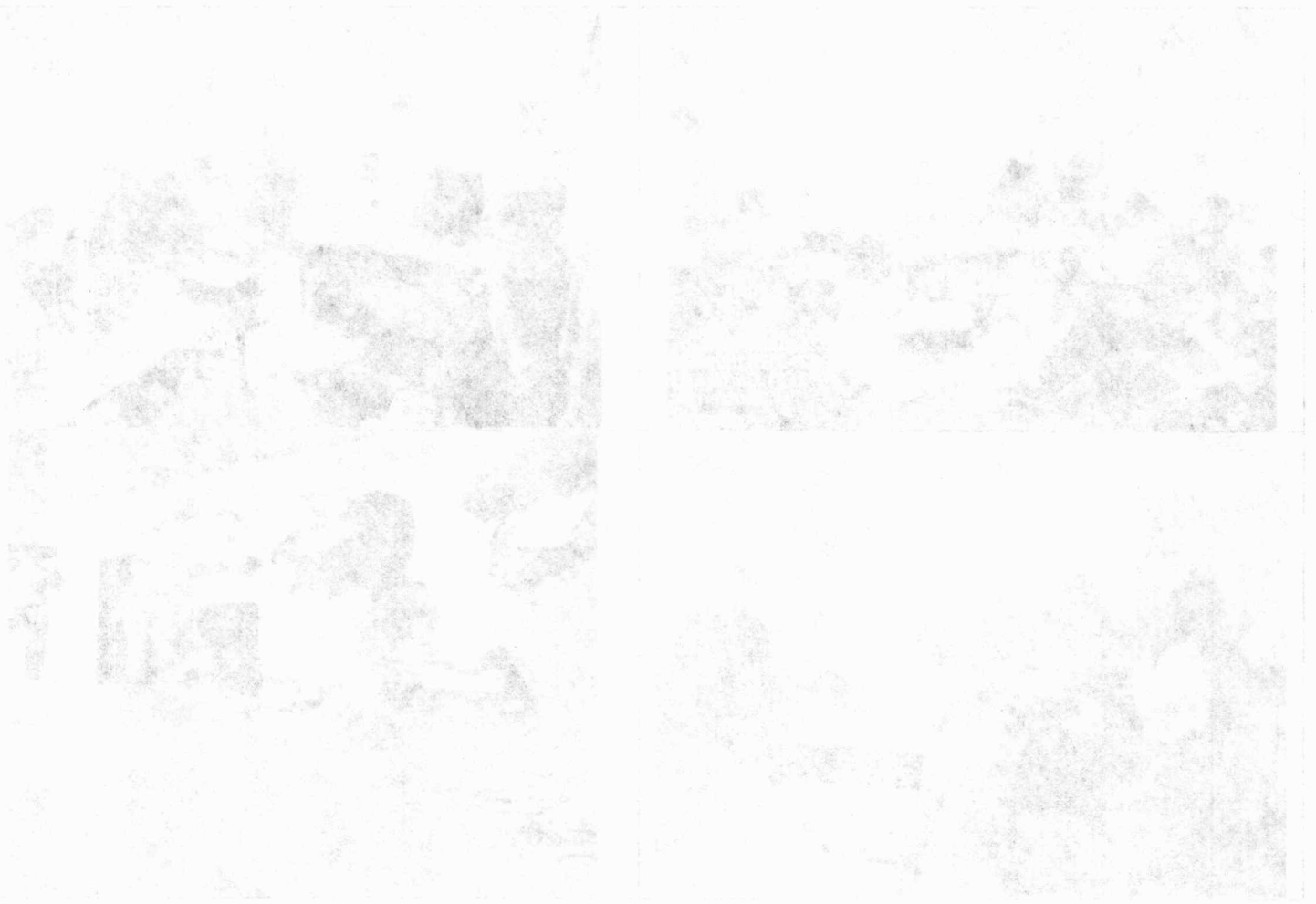
Alcaldía Municipal de Entrerríos, Antioquia
Calle 10a # 11-28 / Parque Principal
(57) (604) 867 04 11
alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co
www.entrerrios-antioquia.gov.co

ENTRERRÍOS

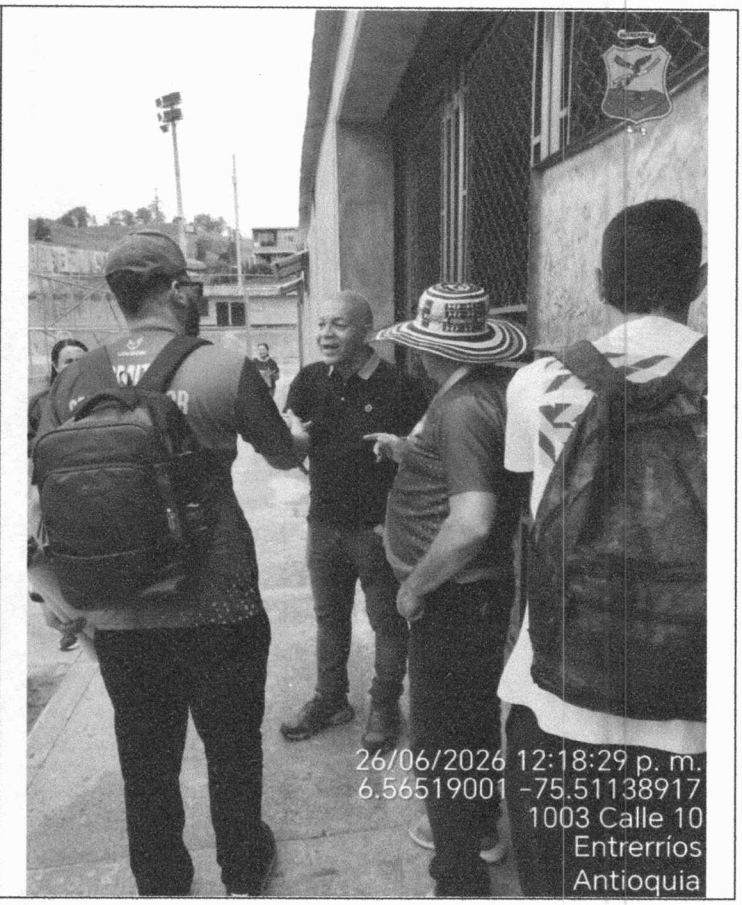



Presentación Estructura Política Pública DRAFE entrerríos Antioquia • Última modificación: jue. a las 9:20 p. m.
Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Grabar Revisar Vista Ayuda
Grabar
Compartir
Pegar
Nueva diapositiva
Formas
Organizar
Edición
Dictar
Complementos
Diseñador
Portapapeles
Diapositivas
Fuente
Párrafo
Dibujo
Voz
Complementos
Resumen Ejecutivo
Política Pública DRAFE
Entrerríos 2026–2036
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 1 de 15
Español (Colombia)
Accesibilidad: es necesario investigar
Notas
70%
ESP
LAA
5:21 p. m.
26/05/2026

19/06/2026 10:53:23 a. m. 6.56648292 -75.51594338 7-31 Carrera 11 Entrerríos Antioquia	19/06/2026 10:52:59 a. m. 6.5654712 -75.5160122 7-31 Carrera 11 Entrerríos Antioquia
26/06/2026 10:26:07 a. m. 6.5654558 -75.5159631 7-31 Carrera 11 Entrerríos Antioquia	26/06/2026 11:21:09 a. m. 6.5647537 -75.5136576 # 7-73 Calle 9 Entrerríos Antioquia




26/06/2026 12:18:36 p. m.
6.56525381 -75.5113243
1003 Calle 10
Entrerríos
Antioquia


26/06/2026 12:18:29 p. m.
6.56519001 -75.51138917
1003 Calle 10
Entrerríos
Antioquia

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	OSCAR ALONSO HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-10282120
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-06
FECHA DE PAGO:	2026-06-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37446162
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37446162
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 3.240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.000	$ 405.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 3.240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.400	$ 518.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.900	$ 33.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 957.300	$ 957.300

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-10282120 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	518.400	0	518.400
Período salud:	2026-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	405.000	0	405.000
Planilla Nro.:	37446162 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	33.900	0	33.900
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-06-13	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	387919147	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 957.300